

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Ismael Sánchez Castillo, diputado del **Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía** (AA), con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE CONTESTACIÓN ORAL EN COMISIÓN

Relativa a:

Concurso de méritos de personal funcionario

Exposición de Motivos

El artículo 44.2 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, establece que las convocatorias de los concursos de méritos para el personal funcionario de carrera del sector de Administración General se convocará al menos con una periodicidad semestral.

Pues bien, el último concurso se convocó en diciembre de 2018 y se resolvió en octubre de 2019. Desde esta fecha, diciembre de 2018 no se ha efectuado convocatoria alguna con el consiguiente incumplimiento normativo que lo regula.

Este sistemático incumplimiento, está ocasionando un irreparable daño en la carrera administrativa de miles de funcionarios. También citar el daño y perjuicio a aquellos funcionarios desplazados de sus localidades de origen y que tienen el concurso de méritos como único cauce para el retorno a dichas localidades. Sin duda, un grave daño al derecho a la conciliación de la vida personal y laboral. Son innumerables e infructuosas las peticiones realizadas durante este último año por el SAF, y por el resto de sindicatos de la Mesa Sectorial, para que Función Pública proceda a convocar sin dilación el concurso.

En la pasada Mesa Sectorial celebrada el día 26 de marzo de 2021, desde Función Pública, en palabras de su Subdirectora de Planificación y Gestión, se informa, en relación a las convocatorias de los concursos de méritos, lo siguiente: "Con mucha suerte y sin ningún tipo de garantías, el concurso podría tener plazo de presentación de solicitudes en el mes de julio de 2021. Antes de esa fecha es absolutamente inviables y no se garantiza que seamos capaces de conseguirlo en julio".

PREGUNTA:

1. ¿Cuándo está prevista la convocatoria del Concurso de Méritos del personal funcionario de la Administración General de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, a 13 de abril de 2021



Ismael Sánchez Castillo